



### IV. Administración Local

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

#### Turismo

*Anuncio.*

La Excm. Diputación Provincial de Salamanca, en sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 24 de mayo de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

“Primero. - Aprobar el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en el Camino de Hierro (vía férrea de la Fregeneda a Barca D’Alva).

Segundo. - Aprobar la cuantía de los precios públicos conforme a las tarifas siguientes:

#### TARIFAS

- Precio de entrada individual: 5,00 euros (IVA incluido).
- Grupos: Se consideran como tales los constituidos por un mínimo de 25 o más personas, que adquieran simultáneamente las entradas, con un máximo de 50 personas por grupo.
- Precio de la entrada Grupo con intérprete: 8 euros (IVA incluido).
- Precio de la entrada Grupo libre: 4 euros (IVA incluido).
- Vecinos empadronados en los municipios de Hinojosa de Duero y La Fregeneda: Reducción del 50% del precio de la entrada individual. Esta condición deberá ser acreditada con el DNI.

Tarifa reducida: 4 euros (IVA incluido)

• Estudiantes: Se incluirán en este grupo todos/as los menores de 16 años, así como todos/as aquellos/as que se encuentren cursando estudios reglados y lo acrediten (F.P., Bachillerato, Universidad, etc.). Esta condición deberá ser acreditada con el correspondiente carnet de estudiante en vigor.

- Jubilados, con documento acreditativo.
- Miembros de familia numerosa, con documento o título acreditativo.
- Grupos de escolares acompañados de profesor/a o responsable.

Autorizaciones especiales:

La Diputación de Salamanca, pondrá a disposición de los Ayuntamientos de la zona afectados por el B.I.C, escolares de los centros de la provincia de Salamanca, a través en este caso de la gestión que se haga desde la delegación de Deportes, y de cualquier otra institución, asociación, grupo profesional científico o de investigación, u otros que lo soliciten debidamente, unas invitaciones canjeables para la entrada gratuita, que deberá ser usada con fines que pudieran redundar en beneficio del Camino de Hierro.

En todos los casos, la invitación gratuita tendrá que canjearse por la correspondiente entrada en la Delegación de Turismo de la Diputación de Salamanca, y sólo será válida para los días martes y miércoles.

La entrada incluye:

- Préstamo de un equipo de seguridad compuesto por un chaleco reflectante y una linterna, durante el recorrido de la ruta del Camino de Hierro.

CVE: BOP-SA-20190603-005



- Seguro Individual de Responsabilidad Civil y Accidentes.
- Servicio de transporte hasta la estación de La Fregeneda.
- Servicio de intérprete en su caso si ha sido contratado previamente.

No se admitirá la entrada al Camino de Hierro en ausencia del DNI u otro documento acreditativo fehaciente y oficial como NIE, pasaporte, carné de conducir, y en el caso de menores de edad, DNI o Libro de Familia con el fin de comprobar que tienen la edad mínima de acceso.

En Salamanca, a 24 de mayo de 2019.–El Secretario General, Alejandro Martín Guzmán.